

SANTA FE

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Señor Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia N° 3° Secretaría 1° de la Ciudad de Santa Fe, dentro de los autos: AVIGLIANO, DIEGO ALBERTO c/ MIRANDA, NOEMI AIDEE

s/TENENCIA. Expte. N° 1.087/06, a fin de evitar ulteriores nulidades en el proceso y en orden a las facultades concedidas por el art. 21 del CPCC, declárase rebelde a la accionada. Notifíquese por edictos (art. 77 CPCC). Notifíquese. Fdo. Dr. Vargas, Juez. Dra. Romero. Secretaria. Santa Fe, 16 de mayo de 2007. Patricia González Broin, secretaria.

\$ 11□12691□May. 29 May. 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° Uno en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación Judicial de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "A.P.I. c/ MAGNUM S.R.L. s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 242/06, que se tramitan por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, las siguientes providencias, a saber: "Santa Fe, 10 de Marzo de 2006. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. En mérito al poder general debidamente certificado por Escribanía de Gobierno y que se adjunta a la presente, acuérdatele al compareciente la participación legal correspondiente. Por iniciada Demanda de Apremio contra MAGNUM S.R.L., por cobro de la suma de \$ 93.500,83 más intereses y costas, a quien se citará de remate para que en el término de ley comparezca a oponer excepciones legítimas y bajo apercibimientos de llevar adelante la ejecución por el capital reclamado con más lo que se presupuestará para intereses y costas. Notifiquen: Romero, Roteta, Acanfora, Navarro y Pacot. Notifíquese. Fdo. Dra. Mirta Beatriz Malfante (Juez). Dr. Raúl A. Gallego (Secretario). Otro Proveído: "Santa Fe, 16 de Abril de 2007. Atento a lo manifestado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 76 del Código Fiscal, emplácese al demandado mediante edictos que se publicarán por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Mirta Beatriz Malfante (Juez). Dr. Raúl A. Gallego (Secretario). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de ley y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 3 de mayo de 2007. Raúl A. Gallego, secretario.

S/C□12649□May. 29 Jun. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "CARDOZO, EVANGELINA MERCEDES s/Pedido de Propia Quiebra" (Expte. N° 294/07), se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la ley 24.522, haciendo saber que el 21 de mayo de 2007: 1º) Se ha declarado la quiebra de Evangelina Mercedes Cardozo, de apellido materno Braccacini, domiciliada en calle Pasaje Pasteur 7585 de esta ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 26.271.259. 3º) Se ordena a la fallida y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia de la primera, y se intima a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 4º) Se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8º) Se hace saber que se ha fijado hasta el 05 de julio la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las

peticiones de verificación. Fdo: Dr. Daniel O. Celli, Juez; Jorge A. Gómez, Secretario. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL Sin Cargo (art. 89 Ley 24522). Santa Fe, 22 de mayo de 2007. Jorge A. Gómez, secretario.

S/C12651 May. 29 Jun. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "VEGA, CARLOS MARIA s/Pedido de Propia Quiebra" (Expte. N° 2359/07), se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la ley 24.522, haciendo saber que el 21 de mayo de 2.007: 1º) Se ha declarado la quiebra de Carlos María Vega, de apellido materno Ordoño, domiciliado en calle Regimiento 12 de Infantería N° 3590 de esta ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 24.291.605. 2º) Se ordena al fallido y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia del primero, y se intima al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 3º) Se ordena la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 4º) Se hace saber que se ha fijado hasta el 05/07/07 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. Fdo: Dr. Daniel O. Celli, Juez; Jorge A. Gómez, Secretario. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL Sin Cargo (art. 89 ley 24522). Santa Fe, 22 de mayo de 2007. Jorge A. Gómez, secretario.

S/C12652 May. 29 Jun. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "SOLIS, FACUNDO JAVIER s/Pedido de Propia Quiebra" (Expte. N° 220/07), se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la ley 24.522, haciendo saber que el 21 de mayo de 2.007: 1º) Se ha declarado la quiebra de Facundo Javier Solis, de apellido materno Rusciti, domiciliado en calle Pasaje Galisteo N° 1477 de esta ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 30.787.243. 2º) Se ordena al fallido y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia del primero, y se intima al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 3º) Se ordena la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 4º) Se hace saber que se ha fijado hasta el 05/07/07 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. Fdo: Dr. Daniel O. Celli, Juez; Jorge A. Gómez, Secretario. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL Sin Cargo (art. 89 ley 24522). Santa Fe, 22 de mayo de 2007. Jorge A. Gómez, secretario.

S/C12653 May. 29 Jun. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación del Distrito Judicial N° 1, se hace saber que en los autos caratulados: "SCHIERANO, GRACIELA NOIEMI s/Quiebra" (Expte. N° 161/07) se ha dispuesto: 1. Declarar la quiebra de Schierano Graciela Noemí, argentina, mayor de edad, DNI N° 10.058.077, con domicilio real en Calle Libertad 2461 de la ciudad de Santa Fe y domicilio legal constituido en calle Torre 11 P° 6 Dpto. "D", Barrio El Pozo, de la ciudad de Santa Fe. 2. Decretar la inhabilitación general del fallido,

ordenándose las inscripciones de ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3. Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4. Ordenar al fallido y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquél, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 5. Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Santa Fe, de mayo de 2007. Sin previo pago (art. 89 3° párrafo ley 24522). Fdo. Dr. Carlos E. Dávila, Juez. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

S/C□12654□May. 29 Jun. 4

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial N° 1, se hace saber que en los autos: "FESSIA, ALFONSO RAMON s/QUIEBRA" (Expte. N° 311/07), se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Alfonso Ramón Fessia, D.N.I. 12.488.591, argentino, soltero, mayor de edad, de apellido materno Caseres, desocupado, domiciliado realmente en calle San Martín 3561 de la ciudad de Santo Tomé, y legalmente en Lisandro de la Torre 3049 de esta ciudad, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley, con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester; 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. Hágase saber, insértese, agréguese. Santa Fe, 21 de mayo de 2007. Sin previo pago (art. 89, 3° párrafo, Ley 24522). Fdo: Dr. Norberto F. Berlanga (Juez). Dra. Cecilia Fuentes, secretaria. Secretaría, 21 de mayo de 2007. María Cecilia Fuentes, secretaria.

S/C□12686□May. 29 Jun. 4

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial N° 1, se hace saber que en los autos: "PINTO, MIRTA BEATRIZ s/QUIEBRA" (Expte. N° 147/07), se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Mirta Beatriz Pinto, D.N.I. 6.287.249, argentina, mayor de edad, separada, de apellido materno Gauna, empleada, domiciliada realmente en calle Cafferata 8354, y legalmente en Suipacha 2885 de esta ciudad, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar a la fallida y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley, con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester; 5) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. Hágase saber, insértese, agréguese. Santa Fe, 21 de mayo de 2007. Sin previo pago (art. 89, 3° párrafo, Ley 24522). Fdo: Dr. Norberto F. Berlanga (Juez). Dra. Cecilia Fuentes (Secretaría). Secretaría, 21 de Mayo de 2007. María Cecilia Fuentes, secretaria.

S/C□12687□May. 29 Jun. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "MUTUAL ENTRE ASOC. De La ESC. CCIAL CENTENARIO DE HUMBOLDT c/BELTRAMONE, AMERICO JOSE y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 234/07), se ha ordenado citar a los deudores Sres. Américo José Beltramone y Ester Beatriz Martina Zbrun De Beltramone y terceros adquirentes si los hubiera, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación, para que paguen el importe del crédito (U\$S 75.175,24), intereses y costas u opongán excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde la fecha. Se hace saber que la hipoteca que se ejecuta es la celebrada por escritura N° 189 pasada por ante el escribano Guillermo Luis Eguiazu e inscripta en el Registro General bajo el N° 69119 en fecha 21/07/05 Dpto. Castellanos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 16 de Mayo de 2007. Fdo: Dr. Buzzani (Juez). Dra. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 55□12637□May. 29 Jun. 4

En autos: "ASOC. MUTUAL GRAL. SAN MARTIN c/QUIÑA, CARMEN s/Sumario" (Expte. 129/01), que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito, Tercera Nominación, Segunda Secretaría, de la ciudad de Santa Fe, el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 26 de Diciembre de 2006. Haciéndose efectivos los apercibimientos decretados declárese rebelde al demandado. Publíquese edictos por el término de ley. Estese a lo dispuesto en el art. 597 CPC y C. Notifíquese. Fdo. Dr. Diego Aldao, Secretario; Dr. Héctor Canteros, Juez.

\$ 11□12643□May. 29 May. 31

El Juzgado Comunal, Secretaría Unica de Vila, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados 1062/03. BAZAR AVENIDA S.A c/PAEZ CLAUDIO ALEJANDRO s/Ejecutivo trámite verbal y no actuado, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: Vila, 18 de mayo de 2007. De manifiesto la liquidación que antecede, por el término y bajo apercibimientos de ley. Intímese al demandado para que preste su conformidad para el libramiento de Orden de Pago a favor de la actora por las sumas depositadas y/o a depositarse en las presentes actuaciones, hasta cubrir la liquidación de fs.25 de autos con más intereses y costas, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese, Fdo: Dra. D. S. Romero, Juez.

\$ 11□12631□May. 29 May. 31

El Juzgado Comunal, Secretaría Unica de Vila, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados 88/03. BAZAR AVENIDA S.A c/LASCANO ANA MARIA s/Ejecutivo trámite verbal y no actuado, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: Vila, 18 de Mayo de 2007. De manifiesto la liquidación que antecede, por el término y bajo apercibimientos de ley. Intímese al demandado para que preste su conformidad para el libramiento de Orden de Pago a favor de la actora por las sumas depositadas y/o a depositarse en las presentes actuaciones, hasta cubrir la liquidación de fs.21 de autos con más intereses y costas, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo: Dra. D. S. Romero, Juez.

\$ 11□12630□May. 29 May. 31

El Juzgado de 1ª. Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados: Expte. N° 1853/02, BAZAR AVENIDA S.A c/GONZALEZ GABRIEL s/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 13/03/07, se ha resuelto lo siguiente: "05/03/03. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho dentro del término de ley, declárase rebelde a la misma. Notifíquese. Fdo: Dra. Shirley de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz Politi, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. San Vicente, 25 Abril de 2007.

\$ 11□12703□May. 29 May. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. instancia Civil y Comercial de la 5ta. Nom de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don GREGORIO ANTONIO CORONEL, L.E. N° 13.257.466, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 9 de Mayo de 2007. Dr. Cesar Daniel Cantero. Juez a/c; Dr. Raúl A. Gallego, Secretario.

\$ 15□12690□May. 29 Jun. 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CLIVER ZELIO CEAGLIO, DNI N° 6.208.286, en los autos caratulados: "CEAGLIO CLIVER ZELIO s/Sucesorio, Expte. N° 323/07, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (art.67 C.P.C. modificado por ley 11.287). Santa Fe, 16 de Mayo de 2.007. María Cecilia Fuentes, secretaria.

\$ 15□12626□May. 29 Jun. 11

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe en los autos "TIBURZIO MARGARITA s/Sucesorio" Expte. N° 204/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARGARITA TIBURZIO (DNI N° 1.348.196) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 17 de Mayo de 2007. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□12625□May. 29 Jun. 11

Por estar dispuesto por el Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C y Com. de la Séptima Nominación de esta ciudad; se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento LUIS SILVESTRI, D.N.I. N° 3.163.436 bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, de mayo de 2007. Dra. Monella (Jueza) Dra. Gaido (Secretaria). Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□12627□May. 29 Jun. 11

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Santa Fe, en los autos "BALBASTRO, GUSTAVO ISAAC s/SUCESORIO" Expte. N° 363/07, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GUSTAVO ISAAC BALBASTRO, L.E. N° 1.701.172, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 17 de Mayo 2007. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15□12692□May. 29 Jun. 11

Por disposición del Juzgado de 1ª. Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 2ª. Nominación de esta Ciudad, se cita, se llama, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. AMELIA FIDELA NOCERA, L.C. N° 6.093.155, para que comparezcan en los autos caratulados: NOCERA, AMELIA FIDELA s/Sucesorio" (Expte. N° 194/07), que se tramita en el mencionado Juzgado, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales; por lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 18 de Abril 2.007. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□12693□May. 29 Jun. 11

Por disposición de la Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de OMAR ANTONIO SCHNEIDER, DNI 6.248.962, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Tribunales Santa Fe, 17 de Mayo de 2007. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□12644□May. 29 Jun. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil 9° Nom., Secretaría Unica, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LENCINA NASARIO INOCENCIO, Documento de Identidad: 6.230.147; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (art. 67 CPC mod. por ley 11.287). Santa Fe, 19 de marzo de 2007. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□12638□May. 29 Jun. 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en el marco de los autos caratulados "CASTILLO, OSCAR GENARO s/SUCESORIO" (Expte. 229/07), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don CASTILLO OSCAR GENARO, D.N.I. N° 6.208.140, para que comparezcan a hacer vales sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales. Santa Fe, 3

de Mayo de 2.007. Fdo. Dr. Carlos Edgardo Davila (Juez). Dra. María del Huerto Guayan (Secretaria).

\$ 15□12696□May. 29 Jun. 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: FAVRE GERARDO ALFREDO s/Sucesorio (Expte N° 321/07) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FAVRE GERARDO ALFREDO L.E N° 2.349.157 para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, Mayo 9 de 2007. María Cecilia Fuentes, secretaria.

\$ 15□12697□May. 29 Jun. 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, dictada en autos: "BURLANDO DORA ZUNILDA s/SUCESORIO" (Expte. 302/07) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña DORA ZUNILDA BURLANDO (L.C. 1.910.599), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Conforme lo dispuesto en la ley 11.287. Santa Fe, 16 de Mayo de 2007. Dra. Elsa Rita Monella (Juez). Dra. Delia Beatriz Gaido (secretaria).

\$ 15□12698□May. 29 Jun. 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "SALA MIGUEL ANGEL s/Declaratoria De Herederos y Juicio Sucesorio, Expte. N° 65/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don SALA MIGUEL ANGEL (D.N.I. N° 13.391.391), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Iniciado el 13/02/07, por el Dr. Gervasio J. Operto. Santa Fe, 15 de Mayo de 2007. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15□12695□May. 29 Jun. 11

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe en los autos: "DIAZ AMANDA TERESA s/Sucesorio". Expte. N° 269/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña AMANDA TERESA DIAZ (L.C. N° 4.966.360) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 9 de Mayo de 2007. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□12639□May. 29 Jun. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª. Nominación de ésta ciudad, Secretaría a cargo de la autorizante, en los autos: "CLAUSEN DELFINA Y OTRO s/Sucesorio, Expte. 476/03", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de doña DELFINA CLAUSEN (L.C. 6.125.917), y de don ALFONSO METTERNICHT, (L.E. 2.316.327) o ALFONSO METERNIG, o ALFONSO METTERNICHTT, para que dentro del plazo y bajo los apercibimientos de Ley comparezcan a hacerlos valer. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dr. Norberto Berlanga, Juez. Santa Fe, 17 de mayo de 2007. María C. Fuentes, secretaria.

\$ 15□12640□May. 29 Jun. 11

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Circuito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral, única Secretaría de la ciudad de Ceres (SF), se hace saber que en los autos: APARICIO DANIEL EDUARDO c/REFOJOS, CLELIA TRINIDAD s/Ejecutivo; Expte. N° 80/01, se ha resuelto lo siguiente: "Ceres, 20 de febrero de 2003. y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelantar la ejecución, hasta tanto el actor perciba íntegramente el capital reclamado, sus intereses, que se calcularan de conformidad con las pautas establecidas en el considerando precedente y las costas del juicio. Diferir la regulación de honorarios hasta que se practique liquidación de capital e intereses. Notifíquese por cédula. Regístrese. insértese y archívese el original. Ceres, 19 de abril de 2007. Dra. Miryam Balestro Faure, Jueza. Alicia Longo, Secretaria.

\$ 15□12648□May. 29 May. 31

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Tostado (Sta. Fe), secretaria única a mi cargo en autos caratulados: "Expte. N° 131/07. CARABAJAL, ANDRES A. s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Sr. ANDRES AVELINO CARABAJAL, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 15 de mayo de 2007. Guillermo Loyola, secretario.

\$ 15□12623□May. 29 Jun. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Tostado (Sta. Fe), secretaria Unica a mi cargo en autos caratulados: "Expte. N° 122/07. HACHIM, ARGENTINA y LOPUMO, FRANCISCO s/Sucesorios, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Sres. FRANCISCO LUIS LOPUMO y ARGENTINA HACHIM, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin.

Tostado, 15 de mayo de 2007. Guillermo Loyola, secretario.

\$ 15□12624□May. 29 Jun. 11

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 10 de esta ciudad de San Cristóbal, en los autos caratulados: "GROSSO, JUAN BAUTISTA s/Sucesorio" Expte. 275/07, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don JUAN BAUTISTA GROSSO, L.E. N° 6.297.682, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. San Cristóbal, 20 de abril de 2007. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□12658□May. 29 Jun. 11

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 10 de esta ciudad de San Cristóbal, en los autos caratulados: VALLEJOS, EULOGIO y Otra s/Sucesorio; Expte. 274/07, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don EULOGIO VALLEJOS, L.E. N° 6.265.223 y Doña GERONIMA GENOVEVA HEREDIA, L.C. N° 6.306.376, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. San Cristóbal, 10 de mayo de 2007. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□12659□May. 29 Jun. 11

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: "Expte. N° 304/07. AGÜERO, MANUEL o MANUEL PRESVITERIO o MANUEL PREVISTERIO y ARAYA, EMA BENITA o EMMA BENITA o BENITA s/Sucesorio", en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Rafaela (Santa Fe), se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de los causantes MANUEL o MANUEL PRESVITERIO o MANUEL PREVISTERIO AGÜERO y EMA BENITA o EMMA BENITA o BENITA ARAYA, en el término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Liliana G. Maina de Beldoménico, Jueza. Dra. María Marta R. Gutiérrez. Secretaria. Rafaela, 15 de Mayo de 2.007. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 15□12633□May. 29 Jun. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 3° Nominación de Rafaela, se cita, llama, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FRANCISCO BOGLIONE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Sucesorio patrocinado por la Dra. Silvana Medrán. Expte. N° 1220/06. BOGLIONE FRANCISCO s/Sucesorio". Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y conforme Art. 67 C.P.C. Rafaela, 20 de Marzo de 2007. Dra. Susana Rebaudengo (Juez). Dra. Adriana de Abele (Secretaria).

\$ 15□12702□May. 29 Jun. 11

Por disposición del Señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la 2ª. Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don EDELQUE ANTONIO GRIBAUDO (Exp. N° 71/07), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Sucesorio iniciado por el Dr. Lisandro Manuel Remondino. Rafaela, 13 de Marzo de 2007. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 15□12700□May. 29 Jun. 11

El Señor Juez en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor MARINI, NORMLEY JOSE, en los autos: Expte. N° 319/07. MARINI, NORMLEY JOSE s/Sucesorio", para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Estudio Jurídico Beltramone, Sgto. Cabral 98. Rafaela, 15 mayo de 2007. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 15□12629□May. 29 Jun. 11

El Señor Juez en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Señora LEDA DELIA GENTILE, en los autos: Expte. N° 323/07. GENTILE, LEDA DELIA s/Sucesorio" para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Estudio Jurídico Beltramone, Sgto. Cabral 98. Rafaela, 15 mayo de 2007. Adriana Constantín de Abele, secretaria.

\$ 15□12628□May. 29 Jun. 11

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral N° 4 de la ciudad de Reconquista (Sta. Fe), a cargo del Dr. Ingaramo, Secretaría del Dr. Silva, cita a Herederos del Sr. ISMAEL GARCIA, para que comparezcan a estar a derecho en el termino y bajo apercibimiento de ley (art. 597 CPCC), en los autos caratulados: REPETTO MAQUINARIAS Y REPUESTOS S.A. c/BENITEZ, ORLANDO ALCIDES Y OTRO s/TERCERIA DE DOMINIO (Expte. 733/06). El presente publíquese por tres días. Reconquista, 10 de Mayo de 2007. Luis Octavio Silva, secretario.

\$ 11□12657□May. 29 May. 31

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Distrito N° 4, de la Segunda Nominación de Reconquista, Provincia de Santa Fe, ha dispuesto en los autos "SANABRIA MARTIRIANO s/SUCESORIO" Expte. 406/07, que se cite y emplaze a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del de cujus, para que dentro del término legal comparezcan a estos autos a hacerlos valer. Lo que se publica a los efectos de ley. Reconquista, 16 de Mayo de 2007. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15□12655□May. 29 Jun. 11

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Circunscripción Judicial de Reconquista, Primera Nominación, a cargo del Dr. Manuel Agustini, Secretaría de la Dra. Alicia Mudryk, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, y acreedores de los extintos AGUIAR RICARDO ANTONIO Y HUBER ROSA EDVINA, a comparecer en el término y bajo apercibimiento de ley. en autos: AGUIAR RICARDO ANTONIO y otros s/Sucesorio" (79/07). Publíquese por el término de cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y conforme al art. 67 CPC art. 592 CPC. Reconquista, 8 de mayo de 2007. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15□12656□May. 29 Jun. 11